

El pensamiento mirandino de independencia continental y el proyecto “imperial” de Colombeia

Juan Carlos Morales Manzur*

RESUMEN

Este artículo estudia el pensamiento político de Francisco de Miranda sobre la independencia continental y su proyecto imperial de Colombeia. Miranda, pretendía romper los vínculos con la monarquía hispánica, y a su vez la necesidad de construir un Estado unitario, o una confederación americana, por lo que comenzó a desarrollar una serie de ideas para promover, difundir y defender el ideal de la América libre. Es por ello que Miranda es considerado como uno de los ideólogos más destacados del pensamiento político de la unidad de la América Hispana, producto de sus variados aportes a la formación espiritual y material de los Estados-nacionales de la América. Así mismo se estudia su plan continental, la propuesta de Incanato llamada Colombeia, que sería la expresión más nítida de su ideal libertador.

Palabras clave: Miranda, unidad americana, identidad, integración continental, ideas políticas, Colombeia.

The Mirandino thought of continental independence and the “imperial” project of Colombeia

ABSTRACT

This article studies the political thought of Francisco de Miranda on continental independence and his imperial project of Colombeia. Miranda intended to break ties with the Hispanic monarchy, and at the same time the need to build a unitary State, or an American confederation, so he began to develop a series of ideas to promote, disseminate and defend the ideal of free America. This is why Miranda is considered one of the most prominent ideologues of the political thought of the unity of Hispanic America, a product of his varied contributions to the spiritual and material formation of the nation-states of America. Likewise, its continental plan is studied, the Incanato proposal called Colombeia, which would be the clearest expression of its liberating ideal.

Keywords: Miranda, American unity, identity, continental integration, political ideas, Colombeia.

* Profesor “Eméritus”. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (Maracaibo-Venezuela) Correo electrónico: jcmmanzur@hotmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-0887-1065>

Introducción

Para Miranda, el objetivo político de la campaña que inició cuando dejó La Habana en 1782, consistía en que la América meridional terminara con la dependencia de España y asumiera su propio destino, estableciendo un sistema de gobierno diferente a la monarquía, aun cuando no lo definió con total precisión.

A inicios del siglo XIX, España ya no era la potencia dominadora sin contrapeso como lo fuera durante los reinados de Carlos V y de su hijo Felipe II, pero aún seguía siendo un imperio que fundamentaba su grandeza en los dominios que poseía en el Nuevo Mundo, y no iba a permitir que ninguna fuerza o Estado extranjero interfiriera con la soberanía que ejercía en Hispanoamérica.

Conocedor Miranda de las grandezas y debilidades de la corona de España, necesitaba el apoyo de algún Estado europeo o de Estados Unidos que le proporcionara soporte material y financiero para conformar una fuerza, de modo de alcanzar los tres objetivos estratégicos que enunciaba: Cartagena, Bueno Aires y Lima, asientos de los ejércitos reales españoles que protegían a las capitales virreinales de América meridional.

Impregnado Miranda de las enseñanzas obtenidas en Estados Unidos, cuando asistió a las asambleas realizadas en Filadelfia, que dieron forma a la Unión y cuando en 1787 reemplazó en la Confederación creada en 1776; se dirigió después a Inglaterra con el objeto de comparar el sistema de gobierno republicano estadounidense con la monarquía constitucional británica, de la cual, sin ser monárquico, se mostró su admirador.

El 18 de junio de 1789, después de cuatro años de viajes por el continente europeo, Miranda llega a la capital británica, cuando gobernaba la isla William Pitt, apodado "El Joven", con la intención de ponerle al corriente de sus planes porque intuía que el camino estaba preparado para una entrevista y esperaba entrar en acción apenas lograra ser recibido.

En efecto, la primera entrevista entre Pitt y Miranda se realizó el domingo 14 de febrero de 1790 en *Hollwood*, Kent; ella marcará el inicio de las primeras negociaciones con Inglaterra, que se extenderán hasta 1792. En el diario de Miranda puede leerse: "Hemos tenido varias conferencias después, en que los modos de conducir las operaciones, etc., se han discutido completamente; sobre los mapas de *D'Anville* le he hecho comprender la geografía de Chile y de Perú" (Archivo de Miranda, 1950, t.IX, p.55).

La propuesta de Miranda es muy concreta: le solicita formalmente la ayuda inglesa para que la América española se sacuda de la opresión que sufren sus naturales y fundamenta la petición con argumentos políticos, militares, comerciales, afectivos y prácticos. Los papeles que le deja para su estudio son sólo un anticipo que después explicará con mayores detalles. Solamente se requieren, –le dice Miranda–, 12.000 a 15.000 hombres de infantería y 15 navíos de línea y le presenta al ministro Pitt 11 cuadernos titulados "Propuesta en consecuencia a la Conferencia sostenida en *Hollwood* el 14 de febrero de 1790" (Archivo de Miranda, 1950, t. IX. p.42).

Cada cuaderno consignaba el nombre del jesuita informante y de su procedencia, como también el lugar del mundo en que los había conocido. La propuesta considera la idea estratégica de operar sobre el virreinato de Lima desde Chile, como también el establecimiento de una suerte de sistema republicano a medida que los países se independizaran de España. Al describir la geografía de Chile, sus puertos y el cabo de Hornos, recomienda cruzarlo en diciembre, enero y febrero, por ser los meses más benignos para navegar por esas latitudes. En la descripción de la forma más conveniente de gobierno para los países que pensaba liberar, estima que deben contar con un poder ejecutivo similar al británico, ejercido por un inca o emperador hereditario; la Cámara Alta se compondría de senadores nombrados por el inca y serían vitalicios; la Cámara Baja serían diputados que durarían cinco años.

Sin embargo, el apoyo que Pitt le promete no llega; las negociaciones, que por momento fueron muy intensas, se prolongan interminablemente y, en 1792, casi dos años después de iniciadas, le reclama incompreensión y la devolución de los papeles, como los denomina el precursor. El ministro inglés, muy proclive en un comienzo a los planes de Miranda, más tarde vacila porque cualquier intervención de su país podría significar la guerra con España y Pitt no la desea.

La desilusión de Miranda fue inmensa y sus planes se complican, por tanto, decide dejar Inglaterra al ver que el camino de la revolución de la América española no pasaba, por el momento, por la isla.

Miranda relata que en 1792 pasó a Francia convencido de que la revolución iniciada con la toma de la Bastilla, el 14 de julio de 1789, y que ya tenía un rápido progreso hacia un sistema de libertad, extendería sus principios a la América española. Después de una breve estadía, cuando se disponía a salir de París para regresar a Inglaterra creyendo haber dejado en marcha su proyecto, llegó el 10 de agosto de 1792 y con ello la caída del trono. Los mismos ministros franceses, —prosigue Miranda, — que le habían prometido cooperar a la independencia de América meridional, se le acercaron asegurándole que todo estaría perdido si los ejércitos enemigos de Austria y de Prusia, que habían intervenido para restaurar al Rey, no salían de territorio francés. (Archivo de Miranda, 1950).

Miranda, sólo ante los requerimientos de los franceses y debido al cambio de la situación, se unió al general Dumoriez, uno de los más importantes líderes militares de la Revolución, y cooperó en la empresa de la que dependería la suerte de todos, ya que sólo quedaba el recurso de Francia, siempre y cuando resultara triunfante su revolución.

Reunido con el general francés y obrando con él íntimamente en las campañas, los enemigos fueron expulsados y Miranda fue promovido al grado de teniente general y luego, al mando del Ejército del Norte, donde continuará su destacada campaña militar. Mientras combate en Francia, mantiene nutrida correspondencia con líderes y hombres de Estado de América y Europa, sin perder de vista, ni por un instante, su objetivo político, que es lograr la emancipación de toda América, y para ello busca el concurso y apoyo a ambos lados del océano.

Pero la revolución lo envuelve todo. Dumoriez es acusado, en marzo de 1793, ante la Convención de haberse excedido de sus poderes en Holanda, haciéndose sospechoso de sus relaciones con el clero y la aristocracia y en su defensa involucra a Miranda, creándose un antagonismo. Entonces se ordena comparecer al general americano a la barra de la Convención; era el turno de los jacobinos y Robespierre asume la dirección de la revolución. De esta manera termina la función de Miranda como militar de los ejércitos de Francia, pero en el juicio que le sigue el tribunal revolucionario su figura queda libre de toda culpa ya que, como militar y político, asume su propia defensa demostrando grandes dotes de ser un filósofo-guerrero (Rumazo, 1970).

En enero de 1795 Miranda retorna a Londres, encaminando sus pasos a Downing Street, solo en agosto de 1798, para presentar un nuevo plan para la emancipación de la América española. La nueva propuesta de Miranda para la liberación del futuro continente colombiano era mucho más completa que la de ocho años atrás, y los nuevos planes formulados a nombre de comisionarios incluían tratados comerciales y promesas de construir un par de canales interoceánicos en tierra centroamericana y el envío de una fuerza de 10.000 hombres provista por los Estados Unidos, donde Miranda gozaba de una gran reputación.

En su plan analiza las defensas de Cartagena e incluye directivas para las operaciones marítimas que deben realizarse, teniendo como objetivo Buenos Aires, para pasar por tierra a Chile y luego al Perú para enfrentar al Virrey con un ejército enviado a través del mar. Pitt tenía entre sus manos la llave del proyecto; sin embargo, Inglaterra tenía a Bonaparte al frente, y el primer ministro quería una alianza contra Francia, por lo que pidió a Miranda que se mantuviera de incógnito, y los planes revolucionarios tuvieron nuevamente que esperar.

Los esfuerzos de Miranda dieron múltiples frutos. En primer término, se creó en Europa una vasta red de agentes que propagó la fuerza de las ideas libertarias; desde Londres y Cádiz saldrán las centellas que iluminarán las regiones de Hispanoamérica; él mismo tomará en 1806 su equipaje y su diario para ponerse al frente de la revolución en tierra firme, en tanto los canónigos revolucionarios que pacientemente había preparado, llegarán a presidir los primeros parlamentos de Venezuela y Chile; pero por sobre todo, Miranda se convertirá en el instructor y guía de Bernardo Riquelme que había sido enviado a Inglaterra por su padre.

En 1798 se produjo el encuentro en Londres entre el joven Bernardo Riquelme y Francisco de Miranda; el precursor era reconocido y respetado en París, Roma, EE.UU. y especialmente, en la capital inglesa, donde llegaban los criollos atraídos hacia él para recomfortarse y tonificarse. Verlo, escucharlo, recibir sus instrucciones y deslizarse enseguida en el gran continente americano para vaciar las ideas libertarias era casi un rito. Fueron muchos los americanos que se iniciaron en Europa a través de esa ruta llevando las ideas independentistas al Nuevo Mundo, pero fue tan sólo uno, el futuro libertador de Chile, quien tuvo el privilegio de ser instruido personalmente por el ilustrado y experimentado general venezolano, que gozaba de sabiduría y capacidad comparables a Sócrates (Parra, 2016).

Cuando Bernardo Riquelme llegó a Londres era un muchacho de tan sólo 20 años, oriundo de la capitanía general de Chile que venía de Cádiz; ya en el primer encuentro se estableció una fluida comunicación entre el revolucionario maduro y el joven idealista que vio en su profesor y mentor político el padre que nunca tuvo. Muy pronto surgió en el precursor un alto grado de simpatía por el joven y, pese a la diferencia de edad, se estableció entre ambos una profunda y sincera amistad. Bernardo encontró en su profesor el afecto y el conocimiento que tanto anhelaba; éste lo retribuyó introduciéndolo a los círculos que frecuentaba por cuanto creyó encontrar en el hijo del virrey del Perú, al discípulo preferido para iniciar la causa de la revolución en la América española. Una importante afirmación hecha por O'Higgins, en 1811, cuando recién se iniciaba la lucha por la independencia de Chile, viene a confirmar el grado de influencia de Miranda: "El esfuerzo por la libertad de mi Patria, objeto esencial de mi pensamiento y que ocupa el primer anhelo de mi alma, desde que el año 1798 me lo inspirara el general Miranda", (Rumazo, 1970:27).

Miranda se sintió muy atraído por Bernardo Riquelme y es a él a quien le debe el nombre de logia Lautaro, dado a la sociedad o agencia que tenía por objeto difundir las ideas libertarias. El joven le dijo a su profesor: "Mirad a mi señor tristes restos de mi compaisano Lautaro; arde en mi pecho ese mismo espíritu que libertó entonces Arauco, mi Patria, de mis opresores" (Bordali, 2014, :27).

La intensa actividad que realizó Miranda ante el gobierno de Pitt en 1798 y 1799, fue seguida muy de cerca por el futuro libertador chileno. Tras la huella de los pasos de su maestro va adentrándose en los secretos caminos de la revolución, participa en estudios y reuniones que tratan el tema de las futuras luchas por la libertad de América, y en esas andanzas se le van abriendo muchas puertas que le serán más tarde de extrema utilidad.

Miranda creía necesario crear un ejército expedicionario, cruzar primero el Atlántico y luego el cabo de Hornos en los meses de diciembre a febrero, por ser los más favorables, y caer sobre Valdivia y Talcahuano, cómodos puertos –y este último mal fortificado– para después, desde Chile, armar una expedición de 20.000 hombres y en 20 navíos marchar sobre Lima. El plan estratégico diseñado por Miranda en Londres en 1798, O'Higgins lo pondría en acción 21 años después.

En varias oportunidades Miranda se siente inclinado a mencionar a Chile y a sus habitantes como muy propicios para la revolución hispanoamericana; la primera fue en 1790 cuando presenta a Pitt –valiéndose de la *Istoria naturale del Cili del abate Molina* de la cual transcribe unos párrafos– cómo entraría a la revolución el país más alejado de Colombia. Más tarde, el 13 de diciembre de 1805, se ha entrevistado con el presidente Jefferson, el cual le ha demostrado cierta disposición favorable para los preparativos revolucionarios de Miranda, y como forma de constancia le remite el libro del abate Molina para ilustrarlo de las bondades de Chile y de su pueblo. (Rumazo, 1970).

En el plano político, el influjo ejercido por Miranda en nuestro libertador radicó en la idea de alcanzar la independencia de Hispanoamérica sobre la base de gobiernos y ejércitos fuertes para sostener un sistema republicano que se opusiera a la monarquía, por enten-

derla contraria al espíritu libertario que se pretendía impulsar. Bernardo O'Higgins asimiló profundamente la lección de su maestro y durante su gobierno dará innumerables pruebas de aquellas enseñanzas.

1. Francisco de Miranda ¿quién era el precursor?

El Precursor del movimiento de emancipación de Hispanoamérica nació en Caracas, en 1750. Era hijo de un comerciante canario que había hecho fortuna en Venezuela. Francisco de Miranda estudió en la Universidad de Caracas y se alistó en el ejército español en 1771. Combatió en el norte de África, en las Antillas y en la intervención contra Gran Bretaña durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos; en 1781, su participación en el sitio de la colonia británica de Pensacola (Florida) le valió el ascenso a teniente coronel. Destinado en Cuba, diversas intrigas y acusaciones calumniosas lo determinaron a abandonar la isla en 1783. (Fernández y Tamaro, 2004)

Ese mismo año, finalizada la guerra con la metrópoli, se había consumado la independencia de los Estados Unidos. Seguidor de los enciclopedistas y los filósofos ilustrados, cuyo ideario político liberal había adoptado, Miranda vio en la emancipación estadounidense el ejemplo a seguir para la América hispana, y animado por este ideal se lanzó, por lo que le quedaba de vida, a luchar contra la dominación colonial española. Recorrió Europa y Estados Unidos defendiendo la causa de la independencia hispanoamericana, a imagen de lo que habían hecho las antiguas colonias británicas del continente. Su pertenencia a la masonería le facilitó el contacto con las personalidades más relevantes de las altas esferas, a través de las logias europeas y americanas. (Fernández y Tamaro, 2004)

Durante su estancia en Francia, apoyó la Revolución Francesa, que le nombró mariscal de campo, y prestó sus servicios para la conquista francesa de los Países Bajos (1792-1793). Por su actuación en la victoriosa batalla de Valmy (20 de septiembre de 1792) fue ascendido a general, y al mando del Ejército del Norte tomó las ciudades de Amberes y Roermond; pero su superior, el general francés Dumouriez (que más tarde se pasaría a los austriacos) lo responsabilizó ante la Convención de las derrotas de Maestricht y Nearwinden. Defendido por Chauveau-Lagarde, quien brindó uno de los testimonios más hermosos acerca de su trayectoria y servicios en favor de la libertad, Miranda fue absuelto de todos los cargos. Con la llegada al poder de los jacobinos y el inicio del Terror (1793), fue víctima de las persecuciones del Comité de Salvación Pública contra los girondinos y sus simpatizantes; encarcelado de nuevo, fue absuelto tras la caída de Robespierre.

Presidió luego una junta de representantes de las colonias españolas de América (fundada en París en 1797), que respaldó su campaña en busca de apoyos internacionales. En 1806 regresó a Venezuela, habiendo conseguido promesas de ayuda por parte de la zarina Catalina II de Rusia, del presidente norteamericano Thomas Jefferson y, sobre todo, de William Pitt el Joven, primer ministro de Gran Bretaña, de cuyos intereses geoestratégicos se convirtió en agente. (Fernández y Tamaro, 2004)

Miranda pretendía formar un único Estado hispanoamericano independiente desde el Mississippi hasta la Tierra del Fuego, para el cual había proyectado una constitución, ideado un nombre («Colombia») e incluso diseñado una bandera (la actual de Colombia, Venezuela y Ecuador). Pero su primer intento de desembarcar en Ocumare fue rechazado por el capitán general de Venezuela; y un segundo desembarco en Coro no despertó la adhesión que esperaba por parte de los criollos, por lo que regresó a Europa en busca de refuerzos (1807).

La invasión de España por las tropas de Napoleón Bonaparte en 1808 creó en las colonias americanas una situación de desconcierto y vacío de poder, que los independentistas aprovecharon para lanzar su levantamiento con más garantías de éxito: Miranda fundó el periódico *El Colombiano*, desde el cual coordinó los movimientos independentistas que estallaron simultáneamente y con características semejantes en toda Hispanoamérica en 1810; en aquel año regresó a Venezuela, a instancias de Simón Bolívar y de la junta revolucionaria formada en Caracas. (Fernández y Tamaro, 2004)

Un Congreso proclamó la independencia de Venezuela al año siguiente, adoptando una Constitución inspirada en la de los Estados Unidos. Pero Miranda no fue tomado en cuenta para formar parte de las nuevas autoridades ejecutivas, y se recurrió a él únicamente para hacer frente al ejército realista que, con el objetivo de liquidar la insurrección, se estaba preparando en Puerto Rico, al mando de Domingo de Monteverde. La flamante República puso a Miranda al frente de las fuerzas rebeldes y le otorgó plenos poderes para detener el contraataque español (23 de abril de 1812).

En cuanto a los medios para organizar un ejército eficaz, Miranda tomó la razonable decisión de rendirse tras la caída de Puerto Cabello, plaza defendida por Bolívar, pero aunque contaba con el respaldo de patriotas de la talla de Juan Germán Roscio, Francisco Espejo y José de Sata y Bussy, la firma de la capitulación (24 de julio de 1812) fue entendida como un acto de traición por parte de algunos jóvenes oficiales como Carlos Soublette, Miguel Peña y el mismo Bolívar. Desacreditado por sus errores políticos y militares, y enfrentado tanto a los republicanos radicales como a los terratenientes conservadores, fue arrestado por Bolívar y entregado a los realistas, que le enviaron preso a España, donde murió, en Cádiz, en 1816.

2. La unidad americana en Miranda

Al intentar reflexionar sobre las ideas políticas, difícilmente podrían ser descritas como fenómeno, quizá por lo ambiguo o por su carácter multívoco y variable, ya que comparten su objeto de estudio con variadas ramas del saber, como la filosofía, la historia o la sociología. Pero particularmente, al tratarse del pensamiento político de un personaje como Miranda que, no obstante, la familiaridad lograda hasta el presente con los valores que impulsaron sus actuaciones, la política en él se convierte en un fenómeno universal por el cual desarrollaba sus actividades y establecía relaciones.

En definitiva, el pensamiento político de Miranda enmarcado en la Ilustración da prioridad a las virtudes de la razón, el orden y la fe en la gran capacidad del hombre para progresar, al tiempo que desecha los atajos que no posean un hilo conductor para su ejecución. Expresa, además, que "todo lo que es muy exaltado dura poco o quema y destruye con la violencia". Así, la base para todos sus planes y proyectos constitucionales es la noción de "libertad racional", como la describe Sánchez (2016), una libertad disciplinada cuyo principio rector sea el orden.

3. Libertad racional

En la misma perspectiva de Bohórquez (1999), Miranda quiere expresar con la idea de libertad racional una libertad sujeta al orden, para garantizar el bienestar permanente y el progreso constante en la sociedad, convencido de que sólo la sabiduría puede conducir a la humanidad hacia la perfección. Así, Miranda rechaza toda vía en la cual no sea posible establecer un hilo conductor para la acción, ya que todo lo que es muy exaltado dura poco o quema y destruye con la violencia. Fiel a este principio, Miranda establece la 'libertad racional' en todos sus planes y proyectos constitucionales como noción indispensable. "Para volver a los principios de los que nos hemos apartado, debemos seguir un curso inverso; y dado que la tiranía se ha arrogado todos los poderes, es necesario que la libertad los divida y haga imposible a partir de ahora esta monstruosa confusión. Este es el primer paso para la restauración del orden". (Sobre la situación actual de Francia y sobre los remedios adecuados para sus males, 1795. (Miranda, 1978).

Así pues, de manera constante –dice Bohórquez (1999)-, se consiguen en sus escritos expresiones como "libertad sabiamente entendida", "gobierno libre y sabio", "sabia y juiciosa libertad civil", lo cual demuestra una conexión firme entre libertad y razón. Además, esta propuesta de libertad racional fue primordial en todos sus proyectos de Constitución; planes que responderán a dos exigencias: uno, inspirado en Montesquieu, según el cual aquellos deben adaptarse a las idiosincrasias del ciudadano, a sus necesidades y costumbres; otro, iluminado por Rousseau, que exista un marco legal único para la nueva Revista Latinoamericana de Difusión Científica Volumen 3–Número 4- ISSN 2711-0494 Emmanuel Parra // Rasgos generales del pensamiento político de Francisco de Miranda, 68-8884 nación. Solo tras haber cumplido estas dos demandas sería posible garantizar la libertad racional en el continente colombiano.

"...y espero más de los E.U. de la América (por lo mucho que les interesa nuestra Independencia) y ¡sobre todo de nosotros mismos, que de ningún otro! ¡Gracias al perjuicio incalculable que ha hecho la Anarquía galicana a la Libertad en todo el mundo!" (Carta a Manuel Gual. Archivo del General Miranda, 1950)

Así mismo, Miranda desapruueba enérgicamente toda manifestación anárquica producto del desorden e indisciplina, a la que considera como una gran insensatez, pues es contraria a la razón. Aunado a esto, la anarquía es un elemento contradictorio en términos de libertad, debido a que al estar sometidos al desorden es imposible garantizar cualquier derecho individual.

4. Separación de poderes

Por su parte, Bohórquez (1999) ratifica que cuando intenta encontrar el justo medio entre los dos extremos que atentan contra la libertad, siendo estos la opresión y la anarquía, Miranda encuentra en el concepto de libertad racional la herramienta idónea para lograr un cambio sin convulsiones, a partir del proyecto emancipador, en otras palabras, una revolución sin violencia.

Ante todo, una prudente división de poderes podrá proporcionarle estabilidad a un gobierno. En principio, todas las autoridades constituidas se vigilan mutuamente, ya que a cada una en particular le interesa mantener la Constitución pues gracias a ella existen. Si bien esto es cierto, para juzgar apropiadamente el sistema de separación de poderes hay que apelar a los principales autores ilustrados convencidos del pensamiento político liberal; así, casi automáticamente vienen a la mente nombres como John Locke en Inglaterra y Montesquieu en Francia.

Llama la atención que la influencia de Locke ha sido pública y notoria. Conjuntamente con ser el padre del Liberalismo, es también padre y propulsor del Constitucionalismo, siendo éste una corriente jurídica y política que tiende a preservar los derechos individuales, los cuales son inviolables pero deberán poseer aplicaciones distintas para evitar que se entronice el despotismo.

Analizando a Montesquieu, Bordalí (2008) recuerda que la separación de poderes no siempre es un asunto llevado pacíficamente y que puede traer a confusión. En efecto, es imposible pensar que en una monarquía absoluta donde todo el poder lo ostenta el monarca y su decisión judicial particular es el principal momento del Derecho (Estado jurisdiccional), la transición hacia un Estado de Derecho se realice pacíficamente dando lugar a la división de poderes, cuyo principal momento es la actividad parlamentaria (leyes) y luego su aplicación estricta y fiel sea realizada por jueces independientes del poder político.

Sin embargo, según el pensamiento político de Miranda, mediante una sabia división de poderes se consigue dar estabilidad a un gobierno; todas las autoridades constituidas se convierten en guardianas unas de otras ("Sobre la situación actual de Francia y sobre los remedios adecuados para sus males").

El Precursor elogia los beneficios de la separación de poderes teorizada por Montesquieu; expone sus ideas referidas a los objetivos cortoplacistas que debe trazarse el Estado francés para asegurar los frutos tangibles logrados por la revolución, suprimir sus repercusiones destructivas y alcanzar una paz perdurable en Europa.

En este sentido, el ilustrado Montesquieu defiende la separación de poderes, aunque lo que defiende es el Derecho creado por la ciudadanía mayoritaria que se expresa en la ley. Pero, discurre Bordalí (2008), la finalidad del filósofo Montesquieu no es dividir propiamente los poderes del Estado, sino fundamentalmente equilibrar a los individuos y grupos de interés de la sociedad a la que él pertenecía.

Por su parte, sigue defendiendo Miranda en el referido texto: "Si, por el contrario, todos los poderes se concentran en un solo cuerpo, una parte de este cuerpo siempre se arrogará la autoridad sobre todo el conjunto" (Miranda, 1978). También advierte que solo si se establece un verdadero gobierno sobre la base de la sana libertad ciudadana, Francia alcanzará la paz con el resto de Europa y su estabilidad económica, siempre que el poder lo ejerzan hombres justos e instruidos.

5. Un cambio sin convulsiones

Parafraseando a Castañar Pérez (2014), la violencia es una forma de acción, política o social, aparentemente efectiva a cualquier nivel: instrumental, comunicativo o transaccional; se ejerce con poca capacidad organizacional. Es común escuchar que "una revolución violenta engendrará una sociedad violenta". Ahora bien, quienes buscan una respuesta rápida y enérgica ante las injusticias son seducidos por la acción violenta, pero para una solución realmente permanente, ésta deberá ser meditada y consensuada. Si se hace lo contrario, se necesitará de más violencia para perpetuarse.

Desde luego, el deseo de Miranda en cuanto un cambio sin convulsiones, es decir, sin violencia, no sólo es posible, sino que históricamente ha tenido mayores porcentajes de éxito. Estadísticamente, durante el pasado siglo XX las revoluciones no violentas triunfaron en un 60% y las violentas tan sólo en un 30%, a juicio de Castañar Pérez (2014), quien advierte de sus implicaciones:

- Hay que enfrentarse a estrategias violentas de represión.
- Las estrategias no violentas buscan maximizar la efectividad de la lucha.
- Minimizarán el efecto de la represión al deslegitimarla públicamente.
- Permitirán movilizar un mayor número de personas.
- Es la mejor manera de defenderse de la represión.

Algo semejante ocurre con Francisco de Miranda. Siempre aspiró a un cambio sin convulsiones, es decir, a una revolución sin violencia, siempre a favor de encontrar el justo medio. Todas sus propuestas constitucionales, según Bohórquez (1999), evocan la misma idea: que solo hombres virtuosos e ilustrados pueden salvar a la patria; que una sabia división de poderes dará estabilidad a un gobierno; que cuanto más libre sea un pueblo, más fuerte debe ser el poder judicial. Es partidario de: un poder ejecutivo fuerte, restringido a pocas personas; abolir los impuestos personales; las milicias unificadas comandadas por un Generalísimo; los curas sean controlados por sus respectivos parroquianos; los jueces elegidos por los ciudadanos en comicios en las diferentes circunscripciones.

Por sobre todo, como lo señala Villatoro (2016), Miranda no fue un agitador, nunca instigó la rebelión de las clases bajas contra la Corona española – como sí sucedió en Haití con

la revuelta de los negros contra Francia entre 1791 y 1804-, sino que abogó por una emancipación protagonizada por la clase alta. Tampoco fue un revolucionario social ni estuvo dentro de su agenda promover el desorden entre las masas y la gente más desposeída. Sus ideas se limitaron específicamente a una revolución política.

6. El “Imperio” de Colombeia

Colombia o Colombeia fue un proyecto imperial americano postulado por Francisco de Miranda en 1798. Tal propuesta nació tras los viajes de Miranda por el Sacro Imperio Romano Germánico y como consecuencia de la Independencia de las 13 Colonias de los Estados Unidos, dado que Miranda pensaba que aquel nuevo Estado del norte se volvería en pocos siglos muy poderoso en el continente americano y en el mundo, y que su afán imperial no tendría límites. La mejor forma de contrarrestar tal acontecimiento era crear un Imperio que equilibrara la balanza en el continente.

Miranda tomaba aspectos importantes de la Constitución Monárquica francesa de 1791, aunque incluía otros del sistema republicano de los Estados Unidos. y del Imperio Británico. Así también se inspiró en la organización política del Sacro Imperio Romano Germánico y del Imperio de los Incas.

Colombia sería un Estado imperial de carácter federal que se extendería desde el río Misisipi por el norte hasta el cabo de Hornos por el sur, teniendo como capital a la Ciudad de Panamá. Su enseña nacional estaría inspirada en los colores del arcoíris (rojo, amarillo y azul).

El sistema de gobierno sería mixto, con una división de poderes entre el Ejecutivo y el Parlamento Bicameral. El Poder Ejecutivo: estaría conformado por dos incas descendientes de los antiguos soberanos incaicos, y en caso de no encontrarlos se elegiría a dos incas de entre la ciudadanía mediante una Asamblea. El cargo de inca sería vitalicio y hereditario. Uno de los incas adoptaría el título de “Emperador de Colombia”, encargándose del gobierno (Jefatura del Estado) y de manejar al gabinete ministerial, mientras que el otro se encargaría de las relaciones exteriores y de designar cargos, así como de recorrer el Imperio para supervisar a los curacas y otros funcionarios. En caso de una crisis grave o guerra uno de los Incas adoptaría el título de “Dictador Provisional” y asumiría todos los poderes políticos y militares del Imperio.

El Parlamento contaría con una: Cámara Alta, conformado por ciudadanos distinguidos elegidos por el Emperador. Estos adoptarían el título de “caciques” de manera vitalicia, pudiendo ser únicamente excluidos por decisión de los incas. Tienen la facultad de supervisar las leyes elaboradas por la Cámara de los Comunes.

La Cámara de los Comunes: estaría conformada por diputados elegidos mediante el sufragio universal por un periodo de 5 años. Tienen la facultad de crear leyes y fiscalizar al gobierno.

El proyecto imperial de Miranda fue descartado por él mismo, ante la imposibilidad de llevarlo a cabo dado el contexto bélico y la rivalidad entre los propios hispanoamericanos. Más tarde Simón Bolívar decidió replicarlo y ejecutarlo, pero bajo su propio criterio e ideales. (Grases, 1981)

Conclusiones

Entre las nociones del pensamiento político de Francisco de Miranda, destacan: a) el de libertad racional, acorde con su adhesión a los postulados de la Ilustración, lo que junto con la cultura europea que lo estimuló, su contacto con los clásicos griegos y latinos, fueron moldeando e influyendo su pensamiento político; b) la separación de poderes, como modelo constitucional para las nuevas repúblicas emancipadas; y c) un cambio sin convulsiones, idea también en línea con la Ilustración.

Grandes personajes del siglo XIX, como Bolívar, O'Higgins o San Martín, transformaron la "Colombia Continental" mirandina en diversas propuestas: Colombia, la confederación americana o la liga de naciones. Sin embargo, Miranda percibió que el ideal integracionista se diluía en estas y otras propuestas, cada una por su lado: "marchemos unánimes al mismo punto, pues con la desunión solamente correría riesgo, a mi parecer, nuestra salvación e independencia"(Carta al Marqués del Toro, AGM). Así pues, su propuesta de integración no tuvo el eco esperado, la cual hoy en día sigue siendo una utopía inalcanzable.

Referencias

- Archivo del General Miranda (1950), citado por Ardao, A. (1986). *La idea de la Magna Colombia, de Miranda a Hostos. Cuadernos de Cultura Latinoamericana* 2. Centro de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, México.
- Bohórquez, Carmen (1999). *Francisco de Miranda: La construcción política de una patria continental*. **Revista de Filosofía**, No 31, pp. 21-39. Disponible en http://www.analitica.com/bitblibio/carmen_bohorquez/miranda.asp. [Consulta: octubre 3, 2023]
- Bordalí Salamanca, A. (2014). *La doctrina de la separación de poderes y el poder judicial chileno*. **Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**, número 30. Valparaíso, Chile, 1er Semestre de 2008. [pp. 185-219].
- Castañar Pérez, J. (2013). *Teoría e Historia de la Revolución No Violenta*. Barcelona: Virus Editorial.
- Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. *Biografía de Francisco de Miranda*. En *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España, 2004. Disponible en <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/miranda.htm> Recuperado el 6 de noviembre de 2023]
- Miranda, Francisco de (1978) *Colombeia*. Tomo I. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

- Parra, Emmanuel (2016) Rasgos generales del pensamiento político de Francisco de Miranda, 68-88 Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512008000100004. [Consulta: noviembre 02, 2020]
- Rumazo, A. (2006). *Francisco de Miranda Protolíder de la Independencia Americana*. (Biografía). Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. Ministerio del Despacho de la Presidencia.
- Sánchez Meleán, Jorge (2016). *Francisco de Miranda: hombre de pensamiento y acción*. **Boletín de la Academia de Historia del Estado Zulia**, Número 54, Julio-diciembre, 2016.
- Villatoro, Manuel P. (2016). Francisco de Miranda: El espía que traicionó a España y batalló con Simón Bolívar por la independencia de Venezuela, ABC Cultura. Disponible en: https://www.abc.es/cultura/abci-francisco-miranda-espia-traiciono-espana-y-batallo-simon-bolivar-independencia-venezuela-201607210143_noticia.html